Las Malvinas
son argentinas

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REUNION Nº 1** **ACTA Nº 1**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI**
**Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas del día miércoles dos de marzo de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Dra. Olga Beatriz AVILA
Dra. María Silvia CAMARA
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Mag. Germán Alfredo BOERO
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO
Dra. Laura KASS
Esp. Cecilia Ángeles SERRA
Bioq. María Inés GARCIA
Téc. María Luz TORRES
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Téc. Jaquelina Vanesa TREVISAN
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET
Antonella María KROHLING
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ
Sofía Milagros PONTONI
Matías PALMERO
Gustavo Josué MONZÓN
Aylen Jaquelina ZAPATA
Téc. Enrique Alberto RUIZ

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la primera reunión dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros y las Consejeras, así como el pedido de la palabra que se realizará a través del chat. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 18 de la primera sesión extraordinaria del año 2021, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Fijar día y hora de reuniones. Integración de las distintas Comisiones del Cuerpo. Queda determinado el primer y tercer miércoles de cada mes, a las 15 horas para las sesiones ordinarias del Consejo Directivo. Seguidamente los Consejeros proceden manifestar su participación en cada una de las Comisiones Permanentes. Según lo expresado por cada uno, quedan las Comisiones integradas y presididas por los siguientes Consejeros y Consejeras que

a continuación se listan:
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS
Dra. María Eugenia Guadalupe D´ALESSANDRO – Presidenta
Mag. Germán Alfredo BOERO
Téc. María Luz TORRES
Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ
Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ
Gustavo Josué MONZÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA
Bioq. María Inés GARCIA - Presidenta
Dra. María Silvia CAMARA
Esp. Cecilia Ángeles SERRA
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ
Antonella KROHLING
Matías PALMERO

COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA Y DE EXTENSIÓN
Dra. Laura KASS - Presidenta
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS
Téc. Jaquelina Vanesa TREVISAN
Téc. Enrique Alberto RUIZ
Sofía Milagros PONTONI

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA
Dra. Olga Beatriz ÁVILA - Presidenta
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ
Bioq. Cristhian Alberto BROGUET
Aylen Jaquelina ZAPATA

-----Acto seguido, se pasa al tratamiento del punto 3 del orden del día, Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:
Expte. FBCB-1092648-21: Fabricio Alejandro CHIAPPINI, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA mociona que los asuntos 1 a 189 por ser solicitudes de diplomas, se traten en el momento. Apoyada la moción.
Expte. FBCB-1072945-21: Cintia Marcela FABBRI, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1095489-22: Virginia Natalí MIGUEL, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1094432-22: Joana Belén FERRADO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1095581-22: Lorena Vanesa SOVRANO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1092979-21: Adrián Daniel GALFRASCOLI, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1096411-22: Jorge Luis SACCONE, solicita diploma de Magister en Didáctica de

las Ciencias Experimentales.
Expte. FBCB-1058925-21: Mónica Elizabeth ESCOBAR, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1090195-21: Paula Agustina COLOMBO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1085778-21: Yoana Sol SANCHEZ POLIANI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1072008-21: Elizabet Jésica RIOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1065755-21: Erica Vanesa MONTE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1088446-21: Santiago Luis FARÍAS, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1085214-21: Fernando Gabriel ANDRADE, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1081497-21: Adolfo David ULIARTE, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1079178-21: María Virginia ITURRASPE, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1087727-21: Paula BAGNAROLI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB- 1084749-21: Solange Maité CONSTANTIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069822-21: Lucía SABBAG, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1066171-21: María del Carmen PIZARRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1069543-21: Mauricio Omar GONCEBAT, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1087969-21: Walter Daniel PEROVICH, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1088323-21: Elisa Natalí ORDOÑEZ, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1086739-21: Pablo Dante DEL MORO, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1088551-21: Rocío Carolina LOVECCHIO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1056140-21: Emilia GONZALEZ ENGELBRECHT, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1088150-21: Yanina Gisel BUSSO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1087945-21: Luis María MENDIBURU PARRETTI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090194-21: Florencia PARIANI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1088977-21: Eliana Yamila SANCHEZ, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1087967-21: Matías Daniel REALINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1084129-21: Matías Fernando ROGGERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1078434-21: Paola Andrea ALZATE PEÑARADA, solicita diploma de Técnica en

Podología.
Expte. FBCB-1061173-21: María Elena SORIANO, solicita diploma de Licenciada en Saneamiento Ambiental.
Expte. FBCB-1051625-20: Eduardo BARTOLUCCI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1047304-20: Andrés Francisco LANCATO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1089937-21: Belén Daniela ZEQUIN, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1069264-21: Jésica Natalia AULETTO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1058412-21: Elisabet Mercedes MANCINI, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1052348-21: Sabrina Loreley VIEYRA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1051279-20: Nerina Giselle FIGUEREDO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090179-21: María José COLODRERO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1088765-21: Luciana ALTAMIRANO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1087190-21: Emilce Gabriela GAMBOA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1086622-21: Silvia Mónica REMIRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1086210-21: Graciela Itatí IRIBARREN, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1081161-21: Cintia Ileana CHIABRANDO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1077859-21: Viviana Alicia JINDRA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1083172-21: Ludmila Desiree GOMEZ PADILLA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1070531-21: Brenda Anabel CASTRO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1084183-21: Daniela del Carmen QUINTERO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1083173-21: Nidia Jaquelina ZAPATA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1059919-21: Gabriela del Valle VIANO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1056357-21: Marianela Trinidad ROMANO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1091469-21: Verónica AMHERDT, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1070602-21: Gimena MARTINENGO, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1060210-21: Sandra Daniela MUÑOZ, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1074354-21: David Leonardo ALBERTINAZZI, solicita diploma de Técnico en

Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1093331-21: David Leonardo ALBERTINAZZI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1088584-21: Juan Manuel KOCH, solicita diploma de Licenciado en Biotecnología.
Expte. FBCB-1092445-21: Julieta Lucía PIOLI, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1091842-21: Priscila Soledad ROLON, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1091841-21: Ondina MONFERRER JUNCAL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1091412-21: Ana Belén FIORE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1089686-21: Cintia Carolina ELIZALDE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1075557-21: Natalia Mariana FABRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1058588-21: María Soledad QUINTEROS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092487-21: Agustina VISCONTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092286-21: María Belén FRANCO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1092077-21: Aldana CULCUY YENIT, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1092001-21: Karen Ayelén BEGLINOMINI, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1090315-21: Mariana Ángeles FERRARIS, solicita Diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1090395-21: Lisandro Illihue SERRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1087968-21: Micaela Belén BERTOLA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1092548-21: Leila Belén SPESOT, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1090878-21: Virginia María SANCHEZ ORDOÑEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1088224-21: Germán PROSS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1086209-21: Erica Emilce RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1085604-21: María Guadalupe BECCARIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1092981-21: Sofía PUCHETA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092723-21: Camila VERONESI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1086214-21: Jaquelina Vanesa TREVISAN, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1082857-21: Gisela María CORTESE, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1079334-21: Emilce Daiana BARCO, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1079174-21: Fernando Luis SARQUIS, solicita diploma de Técnico en

Administración de Salud.
Expte. FBCB-1072621-21: Hernán David TURUGUET, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
Expte. FBCB-1059681-21: María Gladys GONZÁLEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1091417-21: Gabriela Alejandra CARMONA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1091309-21: Manuela María BOLZAN, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1093862-22: Agustín Eduardo RANDAZZO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1093474-21: Maximiliano Miguel SPURIO ARIZMENDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1092550-21: Francisco PEREYRA, solicita diploma de Técnico en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1091557-21: Bárbara Betiana KAISER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1091155-21: Leonel ROJAS, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1092982-21: Erica Noelia CHIRINO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090374-21: Marcos Ariel FERRARI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1081208-21: Camila GIMÉNEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. 1092001-21: Antonela CARTECHINI, solicita diploma de Licenciatura en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. 1089966-21: Roberto CASTILLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090881-21: José María ESPINDOLA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte.1090753-21: Andrés Claudio BERGER, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090507-21: Javier Daniel PELOSSI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090249-21: Federico Mauro Fabián MONTERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090178-21: Yonatan Damián AQUINO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1085632-21: Patricia Mónica MAYA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1094249-22: Alexia Mariel ERBES, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093712-21: Jorgelina Magali ALVAREZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1091462-21: Ivana Soledad ORDOÑEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1093943-22: Guillermina GASPARUTTI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093936-22: Julieta Agustina FERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1093719-21: Melisa Belén TERSA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092547-21: Franco José PAGLIARO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1091554-21: Maricel Carina RAMIS, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1084578-21: Araceli GONZALEZ, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1077857-21: Vanesa Yasmina ECHAGUE, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1094695-22: María Candela LLULL, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1093717-21: Daiana Ayelén BRACAMONTE, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1077501-21: Mercedes Antonia ORTEGA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1075543-21: Jaquelina Soledad RODRIGUEZ, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1069821-21-21: Verónica Cecilia MENDOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1065549-21: Nanci Elizabeth FLORES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1095492-22: Maria de los Milagros EDSBERG, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1095144-22: Candela RAMB, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1095143-22: Delfina OTALORA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1095071-22: Natalia Belén DELLASANTA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1094514-22: Candela Belén SERAFINO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1094511-22: Candela Luján SUPPO, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1094424-22: Florencia María Milagros FRANCO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1095366-22: Anabela RAIMONDI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1094422-22: Lucía Inés DOMINGUEZ BAIS, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093917-22: Cecilia MAGUL, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1093040-21: Juan Ignacio CAMUSSO, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1087930-21: Ariel Nicolás OLIVA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090634-21: Jorge Ignacio GOMEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090248-21: Jeremías Santiago ASSELBORN solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1087567-21: Maximiliano Andrés RINALDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1086163-21: Zulma Alejandrina SALVA, solicita diploma de Licenciada en

Enfermería.
Expte. FBCB-1066329-21: Nilda Beatriz RUIZ DE IBAÑEZ, solicita diploma de Técnica en Administración de Salud.
Expte. FBCB-1062358-21: Carolina RUZICKI, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1091626-21: Sebastián Emanuel URQUIA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1090876-21: Florencia Aylen CATTANEO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1087569-21: Rocío Belén CACERES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1093892-22: Rocío Belén VISCOLUNGO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1092907-21: Pablo Nicolás D´AGOSTINO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1092593-21: Paola Carina IZAGUIRRE, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1091961-21: Oscar Edgardo GENERO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1091837-21: María de los Ángeles NOYA, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1095145-22: Ariadna Aylen FEREZIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1094456-22: María Eugenia CODOCEA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1093937-22: Florencia CAPORNIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1092842-21: Sara Mariett GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1092485-21: Mariano BENITEZ, solicita diploma de Licenciado en Educación Física.
Expte. FBCB-1085633-21: Norma Beatriz NASITIQUI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1096008-22: Paula Vanesa GAETAN, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1092712-21: Silvana Andrea PINOTTI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1096064-22: Lucila Belen CAMISCIA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1095954-22: Juana STIPECH, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
Expte. FBCB-1094459-22: Micaela Beatriz AMBORDT, solicita diploma de Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1093691-21: Avila Ayelen Priscila AVILA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.
Expte. FBCB-1093533-21: Diego Exequiel LEDESMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1081949-21: Rodrigo Ariel DAVOLIO, solicita diploma de Técnico en Podología.
Expte. FBCB-1093993-22: Mariela Alejandra VEGA, solicita diploma de Técnica en Podología.
Expte. FBCB-1090751-21: Gastón Osvaldo RINALDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1089924-21: Bruno Paulo DOMENICONE, solicita diploma de Licenciado en

Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1094009-22: Luisina CANO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093545-21: María Eugenia CAPPELLO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1096661-22: Lucia Ines RAMAYO, solicita diploma de Bioquímica.
Expte. FBCB-1093866-22: Sonia Silvina CHESTA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093391-21: María Pilar DE LA PEÑA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.
Expte. FBCB-1093602-21: Romina Natalia SAKS, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1093438-21: Débora Sofía RODRIGUEZ solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1091006-21: Mariana Beatriz ARBALLO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
Expte. FBCB-1085634-21: Rocío Pilar MEDUS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1082105-21: Romina María Eugenia SANTA CRUZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1077235-21: Daniela María Evelina LEDESMA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1093539-21: Marina Graciela HERNANDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1093285-21: Luciano Nicolás COTO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
Expte. FBCB-1093870-22: Jorgelina FRANCONE, solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1093870-22: Jorgelina FRANCONE solicita diploma de Enfermera Universitaria.
Expte. FBCB-1093761-21: Bruno Matias BARONI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Expte. FBCB-1093684-21: Tania MEDINA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1091836-21: Iara Emelí ADJADJ, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
Expte. FBCB-1091157-21: Paula Vanesa ALMADA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1082669-21: Verónica Celeste TRONCOZO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1096148-22: Sofía Rocío DUQUEZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
Expte. FBCB-1094246-22: Ana Elizabet PEVERELLI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
Expte. FBCB-1094175-22: Cristian Juan Carlos FORNERIS, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Sometidos a votación los asuntos 1 a 189, resultan aprobados por unanimidad.

-----Se pasa al tratamiento del punto 4: Asuntos Varios. La Consejera GARCIA solicita la palabra para dar la bienvenida a los nuevos Consejeros y Consejeras y desea un buen año de trabajo a todos los integrantes del cuerpo. Seguidamente los Consejeros PALMERO, MONZON y ZAPATA dan lectura al documento que se transcribe: “Nos encontramos nuevamente en este espacio, el órgano máximo de cogobierno de la FBCB y ESS dando comienzo a un nuevo ciclo

lectivo que sin dudas tendrá sus desafíos, que nos invita a repensarnos, en repensar el modelo educativo actual de nuestra casa de estudios, teniendo como herramientas fundamentales todo lo vivido los últimos dos años. De nuestra historia más reciente, contamos con la experiencia de este órgano, que estuvo al frente de las decisiones que hicieron posible desarrollar las actividades educativas en el momento que nos sorprendió una pandemia y de la mano de ello, la suspensión de las actividades presenciales en la Universidad, lo que llevó a la virtualización completa del sistema educativo. El 2021 comenzó con la oportunidad de apostar a un sistema mixto que nos permita vivenciar situaciones aprovechando las mejores cualidades de ambos sistemas, virtual y presencial, adaptándose constantemente a la realidad epidemiológica que nos enfrentamos día a día. Hemos trabajado incansablemente en diversas estrategias y propuestas, siempre a través del diálogo, junto a las comisiones de carreras académicas y los diferentes claustros a los fines de encontrar respuestas y soluciones que permitan garantizar el acceso al cursado y el avance en los estudios universitarios. En relación al cursado de asignaturas 2022: nos parece urgente avanzar en la discusión de las condiciones de cursado que nos presenta esta nueva normalidad, debido especialmente a que hoy nos encontramos en un piso diferente al que nos presentó el 2021, donde la vida comienza a tener más características de un mundo pre-pandémico, lo que nos dejan estos años y aprovechar las mejores características del sistema mixto, favoreciendo de esta manera, los procesos de enseñanza aprendizaje no solo para nuestros compañeros estudiantes, sino para toda la comunidad educativa. Con todo lo antedicho, creemos que es necesario hablar de la previsibilidad del cursado, de las condiciones de las asignaturas, de los horarios; nos encontramos a poco más de 2 semanas de arrancar el cuatrimestre, y hasta el momento no tenemos novedades al respecto, sabemos que estamos en una situación compleja, pero tenemos la experiencia para aprender de ella, para no volver a cometer los mismos errores y para que como comunidad educativa tengamos un mejor año académico. Es necesario que las cátedras establezcan las condiciones de las asignaturas y sean claras desde el momento en que comienza el cursado, para no generar en los estudiantes confusiones, malos entendidos y superposición de actividades. Y por último, pero no menor, queremos mencionar y ponerlo de manifiesto para que estudiantes que se encuentran en los últimos pasos de sus carreras universitarias y para los cuales se ha dilatado los tiempos en las consideraciones de comités evaluadores y/o correcciones de los trabajos finales de grado, sobre todo de aquellas presentadas por los y las estudiantes de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. Una vez más traemos estos temas al espacio, en pos de debatirlos, de intercambiar miradas, de encontrar soluciones como comunidad educativa a los reclamos de quienes viven y transitan la universidad y particularmente nuestra casa de estudios. Creemos firmemente en el diálogo e instamos a ello, a que exista una mayor comunicación entre docentes y estudiantes y todos quienes conformamos la facultad, de esa forma encontraremos muchas respuestas a las situaciones que nos atraviesan. Una vez más, celebramos encontrarnos en este espacio que asumimos con mucha responsabilidad y compromiso, del cual esperamos sea un año de trabajo constante en pos de mejorar nuestra casa de estudio y garantizar los derechos de nuestros representados". A continuación solicita la palabra la Consejera KROHLING "Buenas tardes a todos los Consejeros y Consejeras presentes. Desde los consejeros estudiantiles de la Agrupación Franja Morada, queremos celebrar este espacio en este Consejo que recién inicia y además que este año vamos a poder estar debatiendo y conversando de manera presencial los temas tan importantes para el alumnado de la FBCB y de la ESS. Si bien es la primera vez como Consejeros, que participamos de este espacio queremos destacar el trabajo continuo que se viene realizando desde hace mucho tiempo y sobre todo el trabajo de estos dos últimos años donde la pandemia nos azotó y tuvimos que acostumbrarnos a la virtualidad. Se dispusieron de todas las herramientas necesarias para que toda la comunidad universitaria

pueda adaptarse y seguir adelante con los estudios y trabajos de cada uno. Entendemos que esta nueva normalidad que estamos por emprender, va a traer nuevos desafíos y discusiones a las que no podemos ser ajenos como Consejo Directivo y que va a ser necesario que nos demos los espacios para analizar todas las situaciones y estar a la altura de estos desafíos con la vuelta a la presencialidad. Por todo eso y apostando al diálogo y al trabajo, es que estamos muy contentos de participar este año de otra forma. Esperamos que sea un buen año de trabajo para todo el consejo. Gracias". El Consejero RUIZ solicita la palabra: "Buenas tardes a todos. Quería saludarlos y decirles que desde mi lugar trataré de estar a la altura para representar a los compañeros no docentes y ponerme a disposición para aportar desde nuestro lugar, todos los proyectos e ideas que podamos impulsar en la búsqueda de la excelencia de la Facultad y consecuentemente, de la Universidad. Muchas gracias". Seguidamente toma la palabra el Consejero BOERO "Buenas tardes. Damos la bienvenida a los nuevos consejeros. Se resume en la acción del Consejo el cogobierno, como decía el Consejero MONZON, con participación de todos los estamentos en las decisiones importantes de la gestión institucional. Por supuesto como decía la Consejera KROHLING y el Consejero MONZON, fueron dos años complejos de pandemia en el que tuvimos que repensarnos, ser creativos, poner mucho esfuerzo y ahora viene la pos pandemia que requerirá de toda comunidad educativa de la FBCB y de la Universidad Nacional del Litoral, con un trabajo intenso para poner en marcha la presencialidad, con los ajustes, modificaciones y nuevas miradas. El reglamento interno del Consejo Directivo, que invito a leer a todos, agregó un capítulo que no estaba antes y es el de la virtualidad. Esto nos abre una puerta para estar preparados ante situaciones tan complejas como lo fue la pandemia. Creo, no con ánimo de debate, en lo que respecta a la Escuela Superior de Sanidad, que ha sido mencionada rápidamente en un reclamo puntual, invito a los consejeros con quienes no tuve el gusto de reunirme todavía y que quieran saber la estadística de los graduados que tuvimos en estos dos años de pandemia, les va a sorprender el número, que ha superado incluso la presencialidad en algunas carreras. Los coordinadores están sabiendo de este planteo y les van a hacer llegar las respuestas al respectivo reclamo. El Consejo ha transitado por debates profundos, fuertes, pero siempre llegando a acuerdos en beneficio de los estudiantes, porque la comunidad estudiantil es nuestro objeto de trabajo, en acuerdo con todos los estamentos, docentes, no docentes, graduados y estudiantes. Por otro lado, con respecto a los horarios que el Consejero manifestó, hasta hoy había tiempo de presentar en Bedelía, todos los cambios y ajustes necesarios para una presencialidad segura, como lo manifestó la señora Decana en el acto de su asunción, que va a requerir no solamente con el cumplimiento de aspectos que tienen que ver con la bioseguridad, sino también con un tema que es complejo en nuestra Facultad y que es la disponibilidad de aulas. Esto es algo que se viene reclamando hace mucho tiempo y cada gestión hace un gran esfuerzo para tener las capacidades necesarias cubiertas. Estos también son desafíos que nos debemos proponer para acompañar la gestión de la Decana y de su equipo de trabajo, para dar respuesta a esta situación tan compleja. Invito a los consejeros a que nos reunamos a ver la estadística de los graduados. Muchas gracias". La consejera SANTA CRUZ toma la palabra para expresar "Buenas tardes. Celebro este espacio en el que puntualmente me encuentro representando a los graduados, junto a los otros tres Consejeros. Vuelvo a participar de este espacio donde nos toca repensar, discutir y plantear la construcción de una escuela y una facultad mejor, acompañando a la gestión de la señora Decana y de su equipo, habiendo transcurrido una pandemia que dejó en evidencia diferentes falencias en relación al acompañamiento a los graduados, que una vez que atravesamos la puerta de la universidad y de la facultad, quiero manifestar mi alegría de volver a reencontrarnos y que este año sea fructífero, que podamos debatir, discutir y reflexionar sobre los temas que nos convoquen. Gracias". La señora Decana toma la palabra para manifestar: "Hoy nos encontramos con el retorno a la presencialidad en el

contexto de las universidades nacionales y hacia fines del año pasado, el CIN y el Ministerio de Educación, emitieron algunos documentos que tienen que ver con el retorno a la presencialidad, con la implementación de cursados híbridos con procesos de virtualización y recuperación de las instancias que tanto trabajo nos dieron tanto a los equipos de gestión, como a los docentes y estudiantes. Todo lo que fue el proceso de virtualización de emergencia que tuvimos estos dos últimos años. Los documentos del ministerio son bastante ambiguos e imprecisos, son una mezcla donde se habla de presencialidad, virtualidad, aulas híbridas, de carreras acreditadas y no acreditadas. Como mencioné la semana pasada, estamos tratando de recuperar y de poner en valor muchos de los logros de este último tiempo, en cuanto a la ponderación de cuáles son las actividades que podemos llevar adelante en forma virtual y cuáles son las que necesariamente tenemos que asegurar en la presencialidad. La heterogeneidad de nuestra institución es muy grande, tenemos muchas carreras, algunas de ellas incluidas y acreditadas involucradas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, como lo son la carrera de Bioquímica y de Licenciatura en Biotecnología, otras incluidas en el artículo como lo son la Licenciatura en Terapia Ocupacional y la Licenciatura en Nutrición, que están en una etapa de definición de estándares para el proceso de acreditación. También tenemos carreras incluidas en el artículo 42. La diferencia es que en las primeras, se tratan de profesiones reguladas por el Estado, en las que se debe garantizar la formación de los profesionales porque son títulos que tienen impacto sobre la población y el interés público, la calidad de vida de las personas, de allí la importancia de la formación profesional. Estas carreras son las involucradas en todos los procesos de acreditación por lo que hay que cumplir con los estándares fijados. Cuando digo que la resolución emanada del ministerio y de la CONEAU es confuso, es porque en algún punto habilita a que el porcentaje de no presencialidad podría incrementarse. Hoy día, una carrera para ser considerada como presencial, admite hasta un treinta por ciento de dictado no presencial y el setenta por ciento deben ser de actividades presenciales. En función de este documento, ese porcentaje de no presencialidad podría aumentarse. Nosotros no hemos hecho ninguna propuesta a los docentes respecto de esta modificación, porque todavía no tenemos certezas y además porque una modificación implica que cada cátedra deba repensar y replantear planificaciones que luego deberán ser aprobadas por este Consejo Directivo. Va a ser un año de mucho trabajo para el consejo en lo que hace a esta revisión. Necesito asegurar que si ese porcentaje de presencialidad y virtualidad se modifica, estén garantizadas las condiciones mínimas indispensables para el ejercicio profesional. Esto en carreras como las nuestras, es un estándar muy alto, por las competencias procedimentales y actitudinales que encuentran su mejor ámbito de desarrollo dentro de la presencialidad. La consigna con la que nos estamos manejando con la Secretaría Académica y los coordinadores de las carreras es que todo lo que sean clases teóricas, explicación de trabajos prácticos, talleres que cuentan con material producido por los docentes de la institución con uso de los entornos virtuales durante estos dos últimos años, se utilicen siempre que se garantice que el profesional que va a egresar alcance el perfil acordado en los respectivos planes de estudio. No les vamos a pedir a los docentes una reorganización de sus cátedras hasta que las directivas del ministerio no sean claras, sobre todo las emanadas de la CONEAU. No queremos poner en riesgo los logros alcanzados y preferimos ser más conservadores antes de dar un paso que nos podría perjudicar en los futuros procesos de acreditación. Tarde o temprano todas las carreras van a pasar al artículo 43 porque nuestras carreras tienen que ver con el campo de la salud, que se consideran de interés público y bien social. Tampoco hemos tenido una amplia discusión en el seno de la universidad porque recién estamos retomando las actividades dentro de un proceso de cambio de autoridades de las facultades y del propio rectorado, por lo que entiendo que a partir de la semana que viene tendremos más precisiones sobre todos estos problemas que nos ocupan. A

los estudiantes les digo que las carreras de la Facultad de Bioquímica son presenciales con algunas actividades que seguirán siendo virtuales. Los coordinadores han estado trabajando con los equipos de cátedras, para armar los bloques de la forma más armónica y eficiente posible para que un estudiante pueda por ejemplo, tener actividades presenciales a la mañana y virtuales por la tarde. Esto se está trabajando desde las coordinaciones, con los equipos docentes, articulado desde la Secretaría Académica. Les pedimos la mayor responsabilidad a todos los integrantes de la comunidad universitaria porque vamos a tener más presencialidad, más gente en los pasillos y aulas, por lo que se deberán respetar las medidas de protección, se va a trabajar a capacidad plena de diseño. El aula tendrá la capacidad de acuerdo a la cantidad de pupitres que tenga, no se va a autorizar las clases con alumnos sentados en el piso y tampoco se va a autorizar la sobrecarga de alumnos en los laboratorios porque todo eso implica un riesgo. Estamos recibiendo equipamiento informático para el armado de las clases híbridas, pero esto no implica que el 22 de marzo ya va a estar todo listo. Las defensas de tesinas serán acordadas todas presenciales o todas virtuales hasta esa fecha. Faltan ciertas precisiones para dar pasos firmes y no volver atrás, para no tener un discurso contradictorio ni dar mensajes ambiguos. Por último, no tengo que más que palabras de agradecimiento por la forma en que se ha podido dialogar en este Consejo Directivo. Hemos tenido posiciones totalmente opuestas y a pesar de ello, hemos logrado llegar a un punto de acuerdo, en un marco de respeto y de búsqueda de consensos. Nos proponemos que nuestra comunidad se destaque por ser un ámbito donde todos podemos dialogar, aportar y ser escuchados. Aspiro a que este nuevo consejo siga en esa dirección, necesitamos de sus aportes para mejorar porque hay procesos como el de los cambios en los planes de estudios que son muy lentos y es difícil dar las respuestas urgentes que los profesionales y egresados nos requieren. No obstante estamos siempre brindando lo mejor, nuestros docentes se capacitan permanentemente para brindar tanto en el grado como el posgrado, una educación de calidad. Gracias a todos por estar hoy, vamos a pensarnos como facultad en un proceso de aquí a diez años. Nos vemos la semana que viene en forma presencial y con un consejo renovado”.

----Siendo las 16,40 horas, no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, previo a definir las fechas de las próximas sesiones ordinarias para el 9 y 23 de marzo respectivamente.----------

-----La presente acta que consta de trece fojas útiles, es la trascripción de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.----------

| | |
|---|---|
| ……. | ……. |
| Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria | Bioq. Adriana Ortolani - Decana |